



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00494283- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Analía Bonifay en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras en la convocatoria correspondiente al mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, en virtud de lo establecido en el Art. 17º del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15, solicita la reformulación del proyecto presentado;

Que con fecha 05 de febrero de 2026 la interesada presenta la reformulación solicitada;

Que esta Comisión se ha expedido, en fecha 23 de febrero de 2026, dando cumplimiento a los artículos reglamentarios 15, 16, 17 y 18, resolviendo aprobar dicha reformulación y admitir el proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Analía BONIFAY en la carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de tesis doctoral titulado "Acerca de la condición humana en la narrativa familiar La importancia del legado y el impacto de la muerte en Morreste-me y Cemitério de Pianos, de José Luis Peixoto".

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Miguel Alberto Koleff como Director del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

